



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 73-26

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000073 Proyecto de Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. (1)

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-73-1, de 27 de enero de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-2, de 15 de febrero de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-3, de 22 de febrero de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-4, de 1 de marzo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-5, de 8 de marzo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-6, de 15 de marzo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-7, de 22 de marzo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-8, de 29 de marzo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-9, de 5 de abril de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-10, de 19 de abril de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-11, de 26 de abril de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-12, de 4 de mayo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-13, de 10 de mayo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-14, de 17 de mayo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-15, de 24 de mayo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-16, de 31 de mayo de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-17, de 7 de junio de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-18, de 14 de junio de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-19, de 21 de junio de 2006.
Ampliación plazo de enmiendas: A-73-20, de 28 de junio de 2006.

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Ley por la que se reconoce y regula la lengua de signos española y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas».

Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-73-21, de 15 de septiembre de 2006.

Avocación del debate y votación: A-73-22, de 22 de septiembre de 2006.

Informe de la Ponencia: A-73-23, de 11 de junio de 2007.

Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-73-24, de 26 de junio de 2007.

Aprobación por el Pleno: A-73-25, de 5 de julio de 2007.

Índice de las publicaciones: A-73-26, de 4 de marzo de 2008.

DIARIO DE SESIONES

Avocación por el Pleno: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 200 de 19 de septiembre de 2006.

Designación o ratificación de la Ponencia y Dictamen la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales: DS. Comisiones núm. 849 de 19 de junio de 2007.

Aprobación: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 268 de 28 de junio de 2007.

BOE

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. (BOE núm. 255 de 24 de octubre de 2007).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**